

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026
(Resolución de 24 de marzo de 2026)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11 / 2026 / 010507
FECHA DE LA OFERTA:	26/05/2026
AYUNTAMIENTO:	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LOS ANGELES
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN DE OBRAS PUBLICAS
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS POR PUESTO:	7
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	7

. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:

- Tener la ocupación.

. REQUISITOS DEL PROGRAMA:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCEM 2025, por un plazo igual o superior a seis meses (a comprobar por la entidad contratante)

Nota: Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general

. COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:

- 1º Parados de Larga Duración
- 2º Menores de 30 años
- 3º Mayores de 45 años
- 4º Personas con discapacidad
- 5º Resto de demandantes.

. CRITERIOS DE ORDENACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA:

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

AMPLIACIÓN DE OFERTA


PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS

COLECTIVO: RESTO DE DEMANDANTES				
N.º	NIF Nº	Apellidos y nombre	Inscripción ininterrumpida	Observaciones
1	***3761**	SANCHEZ DOMÍNGUEZ, LADISLAO		

Centro de Empleo Coria
Travesía de los Institutos, SN

E-mail: ce.coria@juntaex.es

PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS

COLECTIVO: RESTO DE DEMANDANTES				
N.º	NIF Nº	Apellidos y nombre	Inscripción ininterrumpida	Observaciones
2	***0757**	MARTÍN TOVAR, JOSE DAMIÁN		
3	***8283**	PÉREZ DOMÍNGUEZ, SUSANA		
4	***8024**	ALONSO ALONSO, SANTIAGO		
5	***3732**	MARTÍN HIERRO, PATRICIA		

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 04 de Junio de 2026 a las 14.00.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Coria o a través de la dirección de correo electrónico ce.coria@juntaex.es indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar DNI, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos de la reclamación. Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Coria a 02 de Junio de 2026
La Directora del Centro de Empleo.

Firmado por JIMENEZ GUIJARRO VIRGINIA - DNI ***0618** el día 02/06/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

.Fdo: Virginia Jiménez Guijarro